

# **José Gregorio Córdova**

---



***PROGRAMA MUNICIPALIZADO 2014 – 2017  
DEL MUNICIPIO ZAMORA DEL ESTADO FALCÓN.  
REIVINDICANDO EL LEGADO DE NUESTRO COMANDANTE  
HUGO CHÁVEZ.***

***Programa de Gobierno de José Gregorio Córdova.***

***Programa de afianzamiento y políticas para mantener la Revolución Bolivariana  
en el municipio Zamora del estado Falcón.***

Puerto Cumarebo, 09 de agosto de 2013.

## PRESENTACIÓN

Una vez más las circunstancias me colocan delante del pueblo para expresarle el compromiso decidido y renovado con la defensa de la Independencia Nacional. Éste es el tiempo, como nunca antes lo hubo, de darle rostro y sentido a la Patria Socialista por la que estamos luchando. Este Programa de Gobierno para el período 2013-2019 responde a la consecución de dichos supremos objetivos:

**¡¡¡ Independencia y Patria Socialista!!!!**

Como decía nuestro Libertador en 1820:

***Es imperturbable nuestra resolución de independencia o nada.***

Independencia definitiva o nada debe ser la divisa de los bolivarianos y bolivarianas de hoy. Independencia definitiva es nuestra causa y nuestra tarea permanente.

La Independencia entendida desde el ahora, desde el aquí, nos obliga a ver hacia el pasado para encontrar el rumbo cierto hacia el porvenir. Es por eso que a la tesis reaccionaria de Imperio y de la burguesía apátrida contra la Patria, nosotros y nosotras le oponemos la tesis combativa, creativa y liberadora de la Independencia y el socialismo como proyecto abierto y dialéctica construcción: la Independencia no ha terminado y la forjamos en nuestra lucha diaria y permanente.

Nos toca realizar plenamente el sueño libertario que nunca ha dejado de palpitar en la Patria y que hoy está latiendo de manera incesante. Así lo creo desde la fe combativa y la razón amorosa que me alienta: la herencia heroica nos obliga y tal exigencia es bandera y compromiso para nosotros y nosotras.

Desde el tiempo que nos ha tocado vivir es preciso honrar los retos; tantos sacrificios no pueden ser en vano, hacerlos carne y sangre de la vida nueva tiene que seguir siendo el horizonte que nos llama y desafía.

## II

Éste es un programa de transición al socialismo y de radicalización de la democracia participativa y protagónica.

Partimos del principio de que acelerar la transición pasa necesariamente por, valga la redundancia, acelerar el proceso de restitución del poder al pueblo. El vivo, efectivo y pleno ejercicio del poder popular protagónico es insustituible condición de posibilidad para el socialismo bolivariano del siglo XXI. Por eso mismo, es la base fundamental y el vértice principal de nuestra carta de navegación en este ciclo que está culminando, enfatiza rotundamente su papel estratégico. Papel estratégico que en el próximo ciclo debe acentuarse todavía más.

No nos llamemos a engaño: la formación socioeconómica que todavía prevalece en Venezuela es de carácter capitalista y rentista. Ciertamente, el socialismo apenas ha comenzado a implantar su propio dinamismo interno entre nosotros. Éste es un

programa precisamente para afianzarlo y profundizarlo; direccionado hacia una radical supresión de la lógica del capital que debe irse cumpliendo paso a paso, pero sin aminorar el ritmo de avance hacia el socialismo.

Para avanzar hacia el socialismo, necesitamos de un poder popular capaz de desarticular las tramas de opresión, explotación y dominación que subsisten en la sociedad venezolana, capaz de configurar una nueva socialidad desde la vida cotidiana donde la fraternidad y la solidaridad corran parejas con la emergencia permanente de nuevos modos de planificar y producir la vida material de nuestro pueblo. Esto pasa por pulverizar completamente la forma Estado burguesa que heredamos, la que aún se reproduce a través de sus viejas y nefastas prácticas, y darle continuidad a la invención de nuevas formas de gestión política.

Ahora bien, ¿cuál es el contexto nuestro americano y mundial en el que estamos dándole vida a un modelo alternativo socialista?

Es claro que Nuestra América vive un cambio de época que arrancó, y es justicia reconocerlo, con la llegada al poder de la Revolución Bolivariana: un cambio de época que se caracteriza por un cambio real y verdadero de las relaciones de poder a favor de las grandes mayorías. Es claro, también, que el sistema-mundo capitalista atraviesa por una crisis estructural que puede llegar a ser terminal: una crisis que, por su catastrófica magnitud, nos obliga políticamente, como diría Martí, a aclarar y prever cada día, como de hecho lo hemos venido haciendo, para minimizar sus impactos sobre Venezuela. Pero hay un signo alentador que quiero destacar: ha comenzado a sentar sus bases un

sistema internacional multipolar que se orienta hacia ese gran principio que Bolívar llamara el *equilibrio del universo*.

### III

Al presentar este programa, lo hago con el convencimiento de que sólo con la participación protagónica del pueblo, con su más amplia discusión en las bases populares, podremos perfeccionarlo, desatando toda su potencia creadora y liberadora.

Este es un programa que busca traspasar “la barrera del no retorno”. Para explicarlo con Antonio Gramsci, lo viejo debe terminar de morir definitivamente, para que el nacimiento de lo nuevo se manifieste en toda su plenitud.

La coherencia de este Programa de Gobierno responde a una línea de fuerza del todo decisiva: nosotros estamos obligados a traspasar la barrera del no retorno, a hacer irreversible el tránsito hacia el socialismo. Ciertamente es difícil precisar cuándo despuntará tan grandioso horizonte, pero debemos desplegar esfuerzos sensibles y bien dirigidos, para decirlo con Bolívar, en función de su advenimiento.

Refundarnos, como reza nuestra Carta Magna, es una necesidad que no admite demora alguna, ya que sin ese vital fundamento perderíamos la ocasión de concluir la gesta histórica y popular que nos antecede y ante la cual nos sentimos éticamente responsables. La consolidación de la V República Bolivariana y Socialista es la más bella y luminosa justificación de más de dos siglos de lucha y sacrificio.

Nuestro pasado, todo nuestro pasado, está vivo y nos enseña que hemos sido, y seguimos siendo, consecuencia de las adversidades; pero también nos señala que gracias a ellas hemos podido vislumbrar colectivamente lo que nos resulta impostergable, y que este Programa de Gobierno refleja cabalmente: tener Patria definitivamente; ganar una Patria independiente y soberana para nuestros hijos e hijas y los hijos de nuestros hijos e hijas; la Patria perpetua y feliz en la que siempre hemos querido vivir; la Patria Bolivariana y Socialista que, por mandato inexorable del destino, va a triunfar el próximo 7 de octubre de 2012, en la batalla de Carabobo del siglo XXI. Lo dice el ***Eclesiastés***: “***Todo lo que va a ocurrir debajo del sol, tiene su hora***”.

Construir esta Patria para que tú compatriota, hombre, mujer, madre, padre, joven, niña, niño venezolano y venezolana puedas vivir bien, con justicia y dignidad es lo que anima mi lucha y es una de la principales razones que tengo para vivir, junto a mis seres más queridos, mi hijo, mi hijas, mis padres.

Les propongo sigamos luchando, como decía nuestro cantor Alí Primera, “por la alborada de un mundo nuevo”, de una Patria Independiente y Socialista donde podamos vivir viviendo, inspirados en los más altos valores del humanismo. En ello, yo, soldado tuyo, pueblo mío y amado, pongo todo mi corazón venezolano.

**En Caracas, cuna del Libertador Simón Bolívar, 11 de Junio de 2012.**

**Hugo Chávez Frías.**

**¡¡¡Independencia y Patria Socialista, VIVIREMOS Y VENCEREMOS!**

## INTRODUCCIÓN

El documento que hoy presentamos ante el Poder Electoral, pero especialmente a la consideración del laborioso y heroico pueblo venezolano y a su combativa juventud, es una propuesta de programa electoral que continúa y profundiza algunas de las líneas estratégicas ya contenidas en el Primer Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar, y que están en pleno desarrollo y ejecución.

Debemos señalar que el Segundo Plan Socialista, para el período 2013-2019, ya está en proceso de elaboración. Y es la actualización de la carta estratégica que habrá de guiarnos por la ruta de la transición al socialismo bolivariano del siglo XXI, contempla cinco grandes objetivos históricos, a saber:

I.-Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

II.-Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad posible y mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

III.-Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

IV.-Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria.

V.-Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

El primero de ellos, relativo a la consolidación de nuestra Independencia, se refiere al conjunto de objetivos nacionales y estratégicos en los órdenes político, económico, social y cultural, principalmente, cuyo alcance nos permitirá sentar las bases de la irreversibilidad de la soberanía nacional.

Contempla la necesidad de garantizar la continuidad del proceso revolucionario, lo que implica lograr la más contundente victoria popular en las elecciones presidenciales del 7 de octubre del 2012. Para ello, la unidad de los trabajadores y trabajadoras, pequeños y medianos productores y productoras del campo y la ciudad, así como demás sectores sociales del pueblo, es condición indispensable. Asimismo, se plantea preservar la soberanía sobre nuestros recursos petroleros en particular, y naturales en general. Lo anterior, a su vez, habrá de traducirse en la capacidad fortalecida para manejar soberanamente el ingreso nacional. Lograr la soberanía alimentaria, desencadenando nuestro potencial agro productivo, será otro de los objetivos estratégicos.

De vital importancia para el logro de este primer gran objetivo, es el pleno desarrollo de nuestras capacidades científico técnicas, creando las condiciones para el desarrollo de un modelo innovador, transformador y dinámico, orientado hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, así como la necesidad de afianzar la



identidad nacional y nuestra americana, partiendo del principio bolivariano de que “La Patria es América”.

El quinto de los grandes objetivos históricos se traduce en la necesidad de construir un modelo económico productivo eco socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional y óptimo de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.

En tal sentido, es necesario ratificar la defensa de la soberanía del Estado venezolano sobre los recursos naturales vitales.

Este quinto gran objetivo histórico, convoca a sumar esfuerzos para el impulso de un movimiento de carácter mundial para contener las causas y revertir los efectos del cambio climático que ocurren como consecuencia del modelo capitalista depredador.

Este Programa de Gobierno para la Independencia Nacional y el Socialismo que presentamos, no es más que una convocatoria a un amplio debate de ideas y propuestas en el seno del pueblo venezolano, que sirva para elaborar el II Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar (2013-2019) y seguir conformando el gran bloque histórico, democrático y popular integrado por los obreros y obreras, campesinos y campesinas, estudiantes, afro descendientes, indígenas, académicos y académicas, pequeños y medianos productores y productoras del campo y la ciudad, comerciantes, transportistas, motorizados, maestros y maestras, profesionales de la salud y en general, servidores y servidoras públicos, mujeres, militares, pobladores, pescadores y

pescadoras, cultores y cultoras, deportistas, líderes comunales y sindicales y de manera muy especial por la juventud venezolana.

Para lograrlo, podemos decirlo parafraseando a nuestro Padre Simón Bolívar, la unidad es imprescindible para la obra de nuestra regeneración.

## **GRANDES OBJETIVOS HISTÓRICOS ADAPTADO AL MUNICIPIO ZAMORA DEL ESTADO FALCON.**

### **GRANDES OBJETIVOS HISTÓRICOS Y OBJETIVOS NACIONALES:**

**I. DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS  
RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.**

#### **OBJETIVO NACIONAL:**

**1.1 Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana en el poder.**

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:**

**1.1.1 Lograr una sólida, combativa y festiva victoria en las elecciones municipales del 8 de Diciembre de 2013, que eleve la moral del pueblo Zamorano en su lucha por la emancipación.**

**1.1.1.1** Consolidar la unidad de la clase trabajadora y de sus capas profesionales, de los pequeños y medianos productores, de la zona Sur y de las diferentes Parroquias del municipio; así como de los movimientos y organizaciones sociales que acompañan a la Revolución Bolivariana.

**1.1.2** Desplegar todas las acciones políticas necesarias para garantizar un proceso electoral en un clima de estabilidad y lograr que se reconozca de manera pacífica la voluntad soberana de nuestro pueblo y consolidar la Revolución Bolivariana y Chavista.

**1.1.2.1** Convocar a todos los sectores democráticos y honestos del país a contribuir al desarrollo pacífico de los procesos electorales.

**1.1.3** Preparar la defensa de la voluntad del pueblo, mediante la organización popular y el ejercicio democrático de la autoridad del Estado.

**1.1.3.1** Fortalecer y defender a los Poderes Públicos del Estado existente en el municipio.

**1.1.3.2** Fortalecer la conciencia y la organización sectorial y territorial de nuestro pueblo.

**1.1.3.3** Expandir la organización del pueblo para la defensa integral de la Patria.

**1.1.4** Fortalecer y expandir el Poder Popular para que el pueblo sea el poder.

**1.1.5** Preservar, recuperar y avanzar en los espacios de gobierno regional y local, para profundizar la restitución del poder al pueblo.

**1.1.6** Seguir construyendo la hegemonía comunicacional, para que en Venezuela se escuchen todas las voces.

**OBJETIVO NACIONAL:**

**1.2. Preservar y consolidar la soberanía sobre los recursos petroleros y demás recursos naturales estratégicos.**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:**

**1.2.1.** Mantener y garantizar el control por parte del Estado sobre Petróleos de Venezuela, S.A.

**1.2.2.** Garantizar la hegemonía de la producción nacional de petróleo.

**1.2.3.** Asegurar una participación mayoritaria en las empresas mixtas.

**1.2.4.** Mantener y garantizar el control por parte del Estado de las empresas estatales que exploten los recursos mineros en el territorio nacional.

**1.2.4.1.** Consolidar y fortalecer una empresa estatal para la explotación de los recursos mineros.

**1.2.5.** Asegurar los medios para el control efectivo de las actividades conexas y estratégicas asociadas a la cadena industrial de explotación de los recursos hidrocarbúricos.

**1.2.5.1.** Fortalecer las acciones emprendidas para el control efectivo de las actividades conexas estratégicas de la industria petrolera.

**1.2.5.2.** Consolidar el control efectivo de las actividades claves de la cadena de valor de petróleo y gas.

**1.2.5.3.** Promover y estimular la investigación científica y el desarrollo tecnológico con el propósito de asegurar las operaciones medulares de la industria petrolera.

**1.2.6** Asegurar los medios para el control efectivo de las actividades conexas y estratégicas asociadas a la cadena industrial de explotación de los recursos mineros.

**1.2.7** Fortalecer la coordinación de políticas petroleras en el seno de la OPEP.

**1.2.7.1** Defender las políticas para la justa valorización del petróleo.

**1.2.8.** Lograr una instancia de coordinación de políticas de precios de gas.

**1.2.8.1.** Impulsar mecanismos para la justa valoración del gas

**1.2.9.** Crear la capacidad para influir en la valorización de los precios de los minerales.

**1.2.10.** Elevar la conciencia política e ideológica del pueblo y de los trabajadores petroleros y mineros, así como también su participación activa en la defensa de los recursos naturales de la Nación.

**1.2.10.1.** Profundizar el contenido político y social de la industria petrolera.

**1.2.10.2.** Impulsar la participación de los trabajadores en la planificación de las actividades de la industria petrolera.

**1.2.10.3.** Consolidar y profundizar instancias de participación política del pueblo y de los trabajadores petroleros y mineros.

**1.2.11.** Impulsar y promover una iniciativa de coordinación entre los países gigantes petroleros.

**1.2.12.** Defender la propiedad de la Nación sobre los recursos estratégicos minerales no petroleros, así como el desarrollo de las capacidades de aprovechamiento de los mismos, en sus procesos de transformación y agregación de valor nacional a las materias primas. Se asume con especial atención la concepción de los encadenamientos productivos por encima de la sola explotación de los yacimientos. Al aprovechamiento del hierro y bauxita, donde Venezuela ocupa puestos relevantes a nivel mundial, se agrega otros minerales con amplio potencial para los más altos intereses nacionales como el oro, el coltán.

**1.2.12.1.** Garantizar el uso de los recursos naturales del país, de forma soberana, para la satisfacción de las demandas internas así como su uso en función de los más altos intereses nacionales.

**1.2.12.2.** Optimizar los mecanismos fiscales del Estado para garantizar la soberanía en el manejo de los beneficios que se deriven del patrimonio de la República.

**1.2.12.3.** Desarrollar la prospectiva, inventario integral sobre una plataforma tecnológica nacional así como la apropiación de técnicas para el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales del país en función de sus intereses soberanos.

**1.2.12.4.** Reservar a los más altos intereses nacionales, a través del Estado, la planificación y administración de las formas de propiedad en los sectores estratégicos, a fin de garantizar la incorporación de esos recursos al proceso productivo, para la satisfacción y acceso democrático a los bienes servicios por la población.

#### **OBJETIVO NACIONAL:**

**1.3. Garantizar el manejo soberano del ingreso nacional.**

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:**

**1.3.1.** Mantenimiento y fortalecimiento del actual régimen fiscal Petrolero. Que contempló muchos cambios positivos a lo existente en 1998

**1.3.2.** Mantener y fortalecer mecanismos eficaces de captación de la renta excedentaria, por incrementos extraordinarios y exorbitantes de los precios internacionales de los hidrocarburos.

**1.3.3.** Establecer y desarrollar un régimen fiscal minero, así como mecanismos de captación eficientes para la recaudación de la renta por la actividad minera.

**1.3.3.1.** Regularizar y controlar la producción de minerales estratégicos.

**1.3.3.2.** Fortalecer el régimen de recaudación y fiscalización.

**1.3.3.3.** Reordenar y establecer las tasas de regalía aplicables a la liquidación de los distintos minerales.

**1.3.3.4.** Revisar y regularizar los convenios de regalía específicos para cada uno de los minerales estratégicos.

**1.3.4.** Establecer mecanismos de control sobre la comercialización de los minerales estratégicos.

**1.3.4.1** Crear entes estatales para la comercialización de los minerales estratégicos.

**1.3.4.2** Establecer mecanismos transparentes para la valorización de los minerales estratégicos.

**1.3.5.** Fortalecer y profundizar los acuerdos financieros consocios estratégicos.

**1.3.5.1** Mantener y ampliar el Fondo Conjunto Chino -Venezolano. El Fondo Conjunto Chino – Venezolano, ha resultado en un extraordinario mecanismo de financiamiento para el Estado venezolano, ya que es una estructura de cooperación bilateral, suscrita entre los gobiernos de la República Bolivariana de Venezuela y la República Popular China, mediante el cual se reciben importantes recursos financieros, que luego son cancelados a través del suministro de crudos y productos.

Esta herramienta le ha servido al país para afianzar una nueva geopolítica, basada en la diversificación demarcados. A su vez, este mecanismo permite la asignación de



recursos dirigidos directamente al desarrollo del país, para la ejecución de obras de infraestructura de interés nacional, el impulso de la pequeña y mediana industria, y para el fortalecimiento de las cadenas de producción y la infraestructura de apoyo para el crecimiento económico.

Este Fondo Conjunto se ha estructurado financieramente con condiciones altamente beneficiosas para el país, en comparación con la realidad de los mercados financieros internacionales, maximizando el uso del recurso energético y logrando el equilibrio de los costos financieros.

Al cierre del año 2011, la República ha recibido un total de 32.000 MM\$, a través de este mecanismo, con los que se han desarrollado y desarrollan:

- Proyectos de infraestructura, tales como mantenimiento de las calles, callejones, fallas de bordes entre otras;
- Proyectos de desarrollo social, tales como viviendas, hospitales y centros de atención médica;
- Proyectos de transporte y de construcción de tanques;
- Proyectos agroindustriales, empresas enmarcas en la Ley Orgánica del Sistema económico comunal y para el fortalecimiento de la economía comunal y para asegurar la soberanía alimentaria.

**1.3.5.2** Promover la creación de mecanismos de financiamiento, similares al Fondo Conjunto Chino –venezolano.

**1.3.5.3** Promover la constitución de fideicomisos para el financiamiento de proyectos de infraestructura.

**1.3.6.** Mantener y consolidar los convenios de cooperación y complementariedad con países aliados.

**1.3.6.1** Fortalecer y ampliar los Convenios de Cooperación Energética (CCE).

**1.3.6.2** Fortalecimiento de acuerdos en el marco de PETROCARIBE.

**1.3.6.3** Fortalecimiento de la ALBA.

**1.3.7.** Diseñar y establecer mecanismos novedosos y efectivos, orientados a promover la participación popular en la renta petrolera, mediante la inversión y el ahorro.

**1.3.7.1.** Fortalecer y ampliar los novedosos mecanismos de ahorro para la población venezolana, tales como el Fondo de Ahorro Nacional de la Clase Obrera y el Fondo de Ahorro Popular.

**OBJETIVO NACIONAL:**

**1.4. Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.**

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:**

**1.4.1** Eliminar definitivamente el latifundio. Realizar un proceso de organización y zonificación agroecológica en base a las capacidades de uso de la tierra y crear un sistema de catastro rural para garantizar el acceso justo y uso racional del recurso suelo.

**1.4.2** Acelerar la democratización del acceso, por parte de los campesinos y campesinas, productores y productoras y de las distintas formas colectivas y empresas socialistas, a los recursos necesarios (tierra, agua, riego, semillas, capital) para la producción, impulsando el uso racional y sostenible de los mismos.

**1.4.2.1** Buscar la incorporación al parque de maquinarias agrícolas, privilegiando la organización colectiva para su uso en base al desarrollo agrícola municipal.

**1.4.2.2** Fortalecer los programas de vialidad(mantenimiento y construcción de nuevas vías) y electrificación rural con la creación de brigadas y unidades de mecanización vial en conjunto con la Milicia Nacional Bolivariana, los Consejos Comunales y Campesinos, las Redes de Productores Libres y Asociados, las Gobernaciones y el Instituto Nacional de Desarrollo Rural.

**1.4.3** Afianzar un conjunto de políticas públicas de apoyo a la producción, organización del sector rural y participación del poder popular campesino en la planificación.

La promoción del desarrollo pesquero a través de la modernización de la flota de barcos y la infraestructura pesquera marítima y fluvial y la producción local de insumos para la

producción agrícola como fertilizantes, productos para la protección de cultivos, aditivos, fármacos de uso veterinario, alimentos y vitaminas para animales, promoviendo el uso de tecnología de punta para la protección del medio físico natural.

**1.4.3.1** Aumento de la producción municipal de alimentos (vegetales, pecuarios y acuícola-pesquero).

**1.4.3.3** Crecimiento de la producción de leguminosas, hortalizas

**1.4.3.4** Aumento de la producción pecuaria.

**1.4.3.5** Elevar la producción de bovinos, la de cerdos, la de aves, la de huevos de consumo.

**1.4.4** Fortalecer la infraestructura, el desarrollo y funcionamiento de los grandes polos socialistas de producción primaria agropecuaria y Grandes Sistemas de Riego, gestionados a través de empresas socialistas, privilegiando la integración de los procesos productivos a escala industrial.

**1.4.5** Consolidar las redes de producción y distribución de productos de consumo directo y del sistema de procesamiento agroindustrial.

**1.4.5.1** Diseñar y establecer la construcción de la Planta Procesadora de Leche parroquia Zazárida

**1.4.5.2** Diseñar, establecer, construcción, el montaje y puesta en marcha del Matadero Frigorífico del municipio Zamora.

**.1.4.5.3** Diseñar, establecer, el montaje y puesta en marcha la construcción del Centro de actividad Pesqueras Artesanal.

**1.4.6** Crear, consolidar y apoyar los centros de distribución locales, de venta y distribución directa de productos de consumo directo, garantizando el acceso por parte de la población.

**1.4.6.1** Plantear y luchar la expansión de las redes de distribución socialista Mercal, PDVAL, BICENTENARIO, mercados comunales programas de distribución gratuita del Gobierno Nacional.

**1.4.6.2** Fortalecer y modernizar el sistema de regulación social y estatal para combatir la usura y la especulación en la compra y distribución de los alimentos, dado su carácter de bien esencial para la vida humana.

**1.4.7** Consolidar el aparato agroindustrial bajo control de empresas socialistas, garantizando la capacidad de almacenamiento y procesamiento en rubros básicos (cereales, leguminosas, carnes, leche entre otros).

**1.4.8.** Establecer mecanismos para ejercer la nueva institucionalidad revolucionaria que garantice la participación de los pequeños y medianos productores en las decisiones en materia agropecuaria, a través de los consejos campesinos y las redes de productores y productoras libres y asociados.

**1.4.9.** Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y

divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción para garantizar producción total.

**1.4.9.1.** Fomentar la organización y formación del poder popular y las formas colectivas para el desarrollo de los procesos productivos a nivel local, a través de la expansión de las escuelas y curso de formación de cuadros.

**1.4.9.2.** Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de bajos insumos, reduciendo las emisiones nocivas al medio ambiente.

#### **OBJETIVO NACIONAL:**

**1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico- tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.**

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:**

**1.5.1.** Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes factores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

**1.5.1.1.** Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

**1.5.1.2.** Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales. Se promoverá la creación de unidades de innovación asociadas a unidades socio productivas en comunidades organizadas, aprovechando para ello el establecimiento de redes nacionales y regionales de cooperación científica–tecnológica, a fin de fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

**1.5.1.3.** Garantizar el acceso oportuno y uso adecuado de las telecomunicaciones y tecnologías de información, mediante el desarrollo de la infraestructura necesaria, así como de las aplicaciones informáticas con sentido crítico y atendiendo a necesidades sociales y la difusión. Se generarán contenidos basados en valores nacionales, multiétnicos y pluriculturales de nuestros pueblos, a la vez que se fomentarán los principios inherentes al Socialismo Bolivariano.

**1.5.1.4.** Impulsar la formación para la ciencia, el trabajo y la producción, como soporte para el avance de la revolución científica y tecnológica, a través de la formación que vincule la ciencia y la tecnología con la producción y el trabajo en formas organizativas y deconstrucción del conocimiento científico y su difusión desde lo colectivo así como desde las diferentes instituciones y organizaciones del Sistema Educativo Nacional. A tales efectos, se fomentará la consolidación de los espacios de participación ciudadana en la gestión pública de las áreas temáticas y territoriales relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación.

**1.5.2.** Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

**1.5.1.1.** Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin garantizar la formación técnica,



profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

**1.5.2.** Garantizar las condiciones que permitan a las organizaciones y a todas las personas en el territorio nacional el acceso a la comunicación oportuna y ética a fin de contribuir a la satisfacción de las necesidades, así como la formación para el uso, creación y difusión de contenidos para el buen vivir de nuestro pueblo.

**1.5.2.1.** Desarrollar aplicaciones informáticas consentido crítico y atendiendo a necesidades sociales.

**1.5.2.2.** Generar y difundir contenidos basados en valores nacionales, multiétnicos y pluriculturales de nuestros pueblos; y, con ellos los principios inherentes al Socialismo Bolivariano.

**1.5.2.3.** Garantizar la creación y apropiación del conocimiento para el desarrollo, producción y buen uso de las telecomunicaciones y tecnologías de información.

**II. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL MODELO SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA “MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, MAYOR SUMA DE INSEGURIDAD POSIBLE Y MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA”, PARA NUESTRO PUEBLO.**

## **OBJETIVO NACIONAL:**

**2.1 Propulsar la transformación del sistema económico, para la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.**

“La América Española pedía dos revoluciones a un tiempo, la Pública y la Económica...”

Simón Rodríguez.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:**

**2.1.1** Impulsar nuevas formas de organización de la producción que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción impulsen la generación de tejido productivo bajo un nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

**2.1.2** Expandir e integrar las cadenas productivas orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales en camino a la construcción del socialismo.

**2.1.3** Desarrollar modelos de gestión de las unidades productivas incluyentes, participativos con los trabajadores y trabajadoras, alineados con las políticas nacionales, así como con una cultura del trabajo que se contraponga al rentismo petrolero, desmontando la estructura oligopólica y monopólica existente.

**2.1.4** Fortalecer el sistema de distribución directa, alternativa de los insumos y productos atacando la especulación propia del capitalismo.

**2.1.4.1** Generar y fortalecer las cadenas de distribución Estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos de consumo final e intermedio.

**2.1.4.2** Propiciar sistemas de transporte, distribución que tiendan al flujo de mercancías directo desde las unidades de producción al consumidor, centros de acopio o unidades de producción intermedias.

## **OBJETIVO NACIONAL:**

**2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.**

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:**

**2.2.1** Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

**2.2.1.1** Ampliar la presencia de las Misiones y Grandes Misiones Socialistas en las comunidades, reconociendo y respetando su cultura y tradiciones.

**2.2.1.2** Consolidar la equidad de género con valores socialistas.

**2.2.1.3** Profundizar la participación política y protagónica de las mujeres en el Poder Popular.

**2.2.1.4** Incentivar una cultura económica productiva, solidaria, de base socialista, con la inclusión de todos quienes estén en edad productiva, que promuevan la inserción en el sistema productivo nacional.

**2.2.1.5** Profundizar la acción educativa y comunicacional en función de la consolidación de los valores y principios del estado democrático y social de derecho y de justicia, contemplado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, así como el enriquecimiento de la conciencia de protección ambiental como requisito para preservar la vida planetaria.

**2.2.1.6** Desarrollar una política integral de protección y divulgación científica con relación la diversidad biológica de nuestro país, así como los reservorios de agua de nuestro país y lo que representan para el planeta.

**2.2.1.7** Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.

**2.2.1.8** Profundizar la masificación deportiva.

**2.2.1.9** Conformar el Fondo Municipal del Deporte, Actividad Física y Educación Física para impulsar la masificación del deporte.

**2.2.1.10** Ampliar la infraestructura de la Misión Barrio Adentro Deportivo a nivel parroquial y de todos los espacios deportivos.

**2.2.1.11** Desarrollar y Fortalecer el Deporte de Alto rendimiento, con apoyo integral al atleta de alto rendimiento y héroes del deporte; desarrollo de la medicina y las ciencias aplicadas al deporte de alto rendimiento; desarrollo de Centros de Alto Rendimiento y de la Escuela Nacional de Talentos Deportivos.

**2.2.1.12** Contribuir a la práctica sistemática, masiva y diversificada de la actividad física en las comunidades y espacios públicos, a través de la formación de la actividad física en el Sistema Educativo Bolivariano.

**2.2.2** Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

**2.2.2.1** Contribuir, Desarrollar y Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

**2.2.2.2** Fortalecer e incentivar la investigación en el proceso educativo.

**2.2.2.3** Consolidar la transformación universitaria entorno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutive frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

**2.2.2.12** Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

**2.2.2.13** Profundizar la política de territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada, con las Misiones Sucre y Alma Mater.

**2.2.2.14** Desarrollar programas y proyectos de formación-investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas necesarias para desarrollo del país.

**2.2.2.15** Ampliar la capacidad científico-técnica y humanística para garantizar la seguridad y soberanía en la producción de los insumos materiales, así como la producción teórico-metodológica y artística, necesarias para el buen vivir.

**2.2.2.16** Asegurar la salud de la población, a través de la consolidación del sistema público nacional de salud, sobre la base de la profundización de Barrio Adentro, el Poder Popular y la articulación de todos los niveles y ámbitos del sistema de protección, promoción, prevención y atención integral a la salud individual y colectiva. Así se espera:

A.- Aumentar el apoyo en un 100% la cobertura poblacional de atención médica integral, en Atención Primaria con Barrio Adentro I y II, y Atención Especializada con Barrio Adentro III y IV.

**2.2.2.17** Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red única de servicios, con rectoría única, financiamiento asegurado, desarrollo soberano científico-tecnológico, talento humano de calidad y solidario internacionalmente.

**2.2.2.18** Impulsar la participación protagónica del Poder Popular en los espacios de articulación intersectorial y en las instancias institucionales para la promoción de calidad de vida y salud, a través de:

a.- Incremento de los egresados en distintas profesiones integrados al Sistema Público Nacional de Salud.

b. Incremento en un 100% la participación de los órganos del Poder Popular en la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de las acciones de salud en las Áreas de Salud Integral Comunitaria.;

C.-Aumento de la cantidad de organizaciones populares en salud, Comités de salud – Consejos Comunales.

**2.2.2.19** Profundizar y ampliar las condiciones que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria.

**2.2.2.20** Ampliar los centros de acopio y de venta de productos, con la construcción y puesta en funcionamiento de las redes de areperas, panaderías y carnicerías Venezuela.

**2.2.2.21** Apoyar a las casas de alimentación como centros de formación y atención nutricional, a través de la adecuación y transformación de las Casas de Alimentación, en centros de formación y atención nutricional.

**2.2.2.22** Realizar acciones contundentes para la construcción y puesta en funcionamiento de la Red de Farmacias Populares.

**2.2.2.23** Desarrollar el Sistema Económico Comunal con las distintas formas de organización socio productiva: empresas de propiedad social, unidades familiares, grupos de intercambio solidario y demás formas asociativas para el trabajo.

**2.2.2.24** Fortalecer la base social del sistema de economía comunal. Procesos de transferencia a instancias del Poder Popular, así como el financiamiento autosustentable.

**2.2.2.25** Desarrollar el Poder Popular en las empresas de propiedad social indirecta. Conformación de Consejos de Trabajadores y Trabajadoras en las empresas de propiedad social indirecta.

**2.2.2.26** Desarrollar instancias de coordinación entre los Consejos Comunales y Consejos de Trabajadores y Trabajadoras de las empresas de propiedad social directa.

**2.2.3** Realizar acciones contundentes para Consolidar las Grandes Misiones Socialista, Hijos de Venezuela y en Amor Mayor, como instrumento revolucionario de nivel superior que permita profundizar en la construcción de la justicia social para que la miseria se aleje de Venezuela.



## **OBJETIVO NACIONAL:**

**2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.** Alcanzar la soberanía plena, como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestación y desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación. El poder que había sido secuestrado por la oligarquía va siendo restituido al pueblo, quien, de batalla en batalla y de victoria en victoria, ha aumentado su nivel de complejidad organizativa.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:**

**2.3.1** Garantizar la participación protagónica del pueblo organizado en los ámbitos de la formación, la transformación del modelo económico productivo, la prevención y protección social desde las nuevas instancias de participación popular, como los consejos comunales, las organizaciones de mujeres, jóvenes y adolescentes, indígenas, afro descendientes, estudiantes, obreros y obreras, campesinos y campesinas, motorizados, profesionales, pequeños y medianos productores y comerciantes, población sexo diversa, transportistas, cultores, ecologistas, movimientos de pobladores entre muchos otros y otras, en los ámbitos de la formación.

**2.3.1.1** Acelerar la promoción de la participación del pueblo en los sistemas comunales de agregación: Consejos Comunales, Salas de Batalla Social, Comunas Socialistas, Ciudades Comunales, Federaciones y Confederaciones Comunales, para el fortalecimiento de las capacidades locales de acción sobre aspectos territoriales, políticos, económicos, sociales, culturales, ecológicos y de seguridad y defensa de la soberanía nacional.

**2.3.1.2** Promover la organización y consolidación de los Consejos Comunales

Se acompañará y promoverá la organización de Consejos Comunales (considerando la tasa anual de crecimiento poblacional).

**2.3.1.3** Se promoverá la agregación y conformación de salas de Batalla Social, tomando como referencia el promedio de salas constituidas en los 4 años de existencia de dicha política, en este sentido, se mantendrá el principio de promoción de la instancia como figura política complementaria para lograr la agregación de Consejos Comunales y elaboración de planes integrales de gestión comunal para lograr la transformación de las condiciones materiales y espirituales.

**2.3.1.4** La consolidación y el acompañamiento del Poder Popular en el período 2014-2017 y se afianzarán la conformación de las Comunas Socialistas, de acuerdo a las características demográficas de los ejes de desarrollo territorial.

Estas Comunas agruparán 80 Consejos Comunales existentes en el municipio Zamora y donde harán vida 10.209 de familias, lo que representa 33.210 de ciudadanos.

**2.3.2** Garantizar la transferencia de competencias en torno a la gestión y administración de lo público desde las instancias institucionales, regionales y locales hacia las comunidades organizadas, organizaciones de base y demás instancias del poder popular, como línea estratégica de restitución plena del poder al pueblo soberano.

**2.3.2.1** Lograr la consolidación de un sistema desarticulación entre las diferentes instancias del poder popular con el fin de trascender la acción local al ámbito de lo regional y nacional, rumbo a la construcción de un subsistema de Comunas y Ejes de Desarrollo Territorial, en consonancia con las potencialidades territoriales y acervo cultural de los habitantes de cada localidad, atendiendo a la sintonía y coherencia con los planes de Desarrollo Estratégico de la Nación.

**2.3.2.2** Instaurar la noción de corresponsabilidad en torno al proceso de planificación comunal, regional y territorial para impulsar la participación corresponsable de la organización popular en el estudio y establecimiento de los lineamientos y acciones estratégicas para el desarrollo de planes, obras y servicios en las comunidades y regiones.

**2.3.2.3** Consolidar la Unidades de Acompañamiento Técnico Integral Comunal con equipos multidisciplinarios que garanticen una gestión comunal eficaz y eficiente, con el propósito de afianzar la política de acompañamiento técnico integral al Poder Popular en el ejercicio de la Gestión Comunal.

**2.3.2.4** Promover la organización y garantizar el adecuado funcionamiento de las Unidades de Contraloría Social de los Consejos Comunales que se promoverán en el

marco del período 2014-2017, para fomentar el ejercicio de la contraloría y el control social en todos los ámbitos del trabajo comunitario como garantía para el logro de los objetivos estratégicos y la satisfacción de las necesidades de los habitantes de las comunidades organizadas.

**2.3.3** Fortalecer la integración territorial y la soberanía nacional, a través del desarrollo equilibrado de las regiones, impulsando actividades económicas que generen efectos de atracción e incentivos para reforzar el asentamiento poblacional en un subsistema de comunas, procurando con ello una distribución de la población cónsona con la utilización de las capacidades productivas del territorio.

**2.3.4** Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

**2.3.4.1** Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

**2.3.4.2** Constituir los Comités de Prevención y Protección Social en los Consejos Comunales. Dichos comités participarán en la ejecución y aplicación de planes y políticas públicas orientadas a la atención y el seguimiento de la inclusión de la población vulnerable en sus comunidades y territorios.

**2.3.4.3** Afianzar las políticas especiales, desde la comunidad, para la población en mayor nivel de vulnerabilidad: Niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de calle, personas con adicciones, población sexo-genero-diversa, entre otros.

**2.3.4.4** Garantizar la organización de las familias beneficiarias de las Grandes Misiones Hijos de Venezuela y en Amor Mayor Venezuela, a través de instancias como Comités de Adultos y Adultas Mayores, Comités de Patria Preñada y Comités de la Patria Niña.

**2.3.4.5** Promover desde la comunidad un sistema de actividades enfocadas en generar nuevos esquemas de recreación, que se contrapongan a la cultura del exceso, de la destrucción e irrespetuosa de las relaciones humanas que genera el capitalismo.

**2.3.4.6** Conformar los Comités de Deporte y Recreación, manteniendo un crecimiento sostenido. Los cuáles serán corresponsables de la planificación y ejecución del Plan de Prevención y Recreación de su comunidad.

**2.3.4.7** Consolidar el sistema de actividades enfocadas a la prevención social a través del impulso del Plan Nacional de Recreación para el vivir bien, el cual contempla, entre otros procesos la incorporación de la comunidad en la práctica deportiva permanente a través del sub-sistema deportivo comunal, garantizando la participación de las personas y la recuperación de los espacios públicos de las comunidades para el desarrollo de actividades culturales, recreativas y preventivas.

**2.3.5** Consolidar los diferentes procesos de socialización de saberes, orientados a la potenciación de las capacidades, habilidades y herramientas apropiadas por el pueblo para el ejercicio de lo público y desarrollo socio cultural de las comunidades, ampliando la cifra de participación, desde el año 2008, Consejos Comunales que han participado en los diferentes programas de formación desarrollados por la Escuela para el fortalecimiento del Poder Popular.

**2.3.6** Construir el nuevo tejido productivo del país en nuevas relaciones sociales de producción, garantizando la transformación de los insumos primarios de producción nacional. Se trata entonces de impulsar y consolidar una economía productiva, redistributiva, post-rentista, pos capitalista sobre la base de un amplio sustento público, social y colectivo de la propiedad sobre los medios de producción. La posibilidad de la planificación social en auténtica sincronía con la planificación centralizada y el desarrollo de las diversas formas de organización socio productivas, sustentadas en las diversas formas de propiedad de productores y productoras libres asociados, entre las que se destacan las de propiedad social, indirecta, de propiedad familiar y grupos de intercambio solidario.

**2.3.6.1** Generar un tejido productivo diversificado y sustentable que garantice el desarrollo de las comunidades y la nación, mediante la recuperación, reforzamiento, activación y creación de empresas de propiedad social.

**2.3.6.2** Promover la constitución de empresas de propiedad social directa para transformar la materia prima y agregarle valor a los insumos de producción nacional, a

escala industrial y semi-industrial para la satisfacción de las necesidades de nuestro pueblo.

**2.3.6.4** Contribuir con el Desarrollo una nueva arquitectura financiera sobre la base del sistema presupuestario de financiamiento, configurándose la red de organizaciones económico financieras que gestionan, administran, transfieren, financian, facilitan, captan y controlan los recursos financieros y no financieros, retornables y no retornables, administrados por las comunidades y diferentes organizaciones de base del Poder Popular.

**2.3.6.5** Promover la conformación de los Bancos de la Comuna que servirán para consolidar la nueva arquitectura financiera del Poder Popular.

**2.3.6.6** Promover la conformación de los Consejos de Economía Comunal en Comunas y de los Comités de Economía Comunal en el período 2014-2017.

**2.3.6.7** Sincronizar, a través de la Planificación Centralizada la activación y desarrollo de las diversas formas de organización socio productivas, promoviéndolas diversas formas de propiedad social directa e indirecta, la propiedad familiar, los grupos de intercambio solidario, así como la libre asociación de productores y productoras.

**2.3.6.8** Registrar y conformar todas las Empresas de Propiedad Social Directa Comunal, Empresas de Propiedad Social Indirecta Comunal, Unidades Productivas Familiares y Grupos de Intercambio Solidarios existentes en el país.

**2.3.6.9** Impulsar una política de reinversión social con los recursos generados por las comunidades organizadas con el fin de masificar el aporte corresponsable para la satisfacción de sus necesidades y aspiraciones.

**2.3.6.10** Garantizar la inclusión socio productivo, el trabajo emancipado, la transformación del ejército de reserva del capitalismo en fuerza social creadora a través de la organización de las fuerzas productivas, generando una nueva cultura del trabajo.

#### **OBJETIVO NACIONAL:**

**2.4 Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.**

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:**

**2.4.1** Preservar el acervo moral del Pueblo venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

**2.4.1.1** Preservar los valores tradicionales del Pueblo venezolano, de honestidad, responsabilidad, vocación de trabajo, amor al prójimo, solidaridad, voluntad de superación, y de la lucha por la emancipación; mediante su promoción permanente y a través de todos los medios disponibles, como defensa contra los anti valores del modelo capitalista, que promueve la explotación, el consumismo, el individualismo y la



corrupción, y que son el origen de la violencia criminal que agobia a la sociedad venezolana.

**2.4.1.2** Reforzar el acervo moral del Pueblo venezolano mediante la promoción de los valores del socialismo, la ética y la moral socialista, la formación y autoformación socialista, la disciplina consciente basada en la crítica y la autocrítica, la práctica de la solidaridad y el amor, la conciencia del deber social y la lucha contra la corrupción y el burocratismo.

**2.4.1.3** Adecuar los planes de estudio en todos los niveles para la inclusión de estrategias de formación de valores cónsonos con la nueva sociedad que estamos labrando.

**2.4.2** Fortalecer la contraloría social.

**2.4.2.1** Continuar promoviendo la contraloría social como estrategia para el ejercicio de la potestad y la capacidad del Pueblo para supervisar la gestión de los organismos de la administración pública en el manejo de los fondos públicos y en la eficacia en el alcance de las metas de gestión pública, dotándola de herramientas que fortalezcan su desempeño.

**2.4.3** Promover la justicia de paz comunal.

**2.4.3.1** Promover la justicia de paz comunal como herramienta eficaz para respaldar la convivencia pacífica y favorecer la práctica de la solidaridad y el amor entre los venezolanos y las venezolanas.

## **OBJETIVO NACIONAL:**

### **2.5 Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia**

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y GENERALES:**

**2.5.1** Desatar la potencia contenida en la Constitución Bolivariana para el ejercicio de la democracia participativa y protagónica.

**2.5.1.1** Diseñar, junto a las organizaciones de base del Poder Popular, un plan específico para el desarrollo legislativo y práctico de todos los artículos constitucionales que le reconocen al pueblo el ejercicio de la democracia directa.

**2.5.2** Establecer un sistema de comunicación permanente, para escuchar al pueblo organizado y al pueblo despolitizado, como parte del esfuerzo para la construcción colectiva del Estado Socialista, bajo el principio de “mandar, obedeciendo”.

**2.5.2.1** Revisar para fortalecer y expandir el sistema de Misiones y Grandes Misiones, como formas de participación del pueblo en la nueva institucionalidad democrática.

**2.5.2.2** Establecer como norma el desarrollo de jornadas y procedimientos de interpelación popular sobre la gestión de los servidores públicos.

**2.5.3** Apoyar el sistema Federal de Gobierno, basado en los principios de integridad territorial, económica y política de la Nación venezolana, mediante la participación

protagónica de los obreros, los campesinos, los pobladores, los pueblos indígenas, los afro descendientes, las mujeres y los jóvenes en las funciones de gobierno comunal y en la administración de los factores y medios de producción de bienes y servicios de propiedad social.

**2.5.3.1** Planificar y ejecutar la transferencia de competencias a las Comunas, consejos comunales, mesas técnicas de servicios, a los movimientos de pobladores, a los consejos de trabajadores y trabajadoras, de motorizados y motorizadas, de estudiantes, en materia de deportes, cultura, programas sociales, ambiente, mantenimiento y conservación de áreas urbanas, prevención y protección comunal, construcción de obras y prestación de servicios públicos, entre otros.

**2.5.3.2** Planificar y ejecutar la participación en los procesos económicos estimulando las distintas expresiones de la economía y el desarrollo endógeno, mediante cooperativas, cajas de ahorro, empresas de propiedad social, colectiva y mixta, mutuales y otras formas.

**2.5.3.3** Contribuir con la Implementación, a través del Consejo Federal de Gobierno, un sistema de planificación con los Estados y Municipios para el desarrollo territorial productivo de la Nación, mediante el desarrollo de los Distritos Motores de Desarrollo, así como la elaboración de sistemas de gestión compartidos, en función de garantizar el mantenimiento de la vialidad, el saneamiento ambiental y la infraestructura social en todo el territorio nacional.

**2.5.4** Seguir transformando y reorganizando de manera integral la Administración Pública, para dignificar a los servidores públicos y hacerla cada vez más útil para el pueblo.

**2.5.4.1** Establecer políticas de estímulo y reconocimiento a los servidores públicos y líderes populares y sociales que desarrollen el ejercicio de sus funciones en el marco de los valores que comportan la ética socialista.

**2.5.4.2** Forjar una cultura revolucionaria de servicio público, en todos los ámbitos, fortaleciendo el criterio de que los funcionarios de la Administración Pública sonante todo servidores públicos y están allí para servir al pueblo de forma expedita y honesta.

**2.5.4.6** Erradicar definitivamente los tradicionales gestores haciendo que todos los trámites para obtener documentos, realizar legalizaciones, pagos, obtener becas, pensiones o efectuar cualquier gestión legal dentro de la Administración Pública, fluyan con la mayor celeridad y pulcritud, a través de la masificación de tecnologías de punta y unificación de criterios.

**2.5.5** Desplegar en sobre marcha la Gran Misión “**¡A TODAVIDA! Venezuela**” concebida como una política integral de seguridad pública.

**2.5.5.1** Expansión y consolidación de la prevención integral y convivencia comunal a través del diseño, ejecución y monitoreo del plan de prevención integral dedicado especialmente a los jóvenes de sectores populares desocupados; de la aplicación de un plan especial de vigilancia de patrullaje; de la activación a nivel nacional del Servicio de

Policía Comunal; de la ejecución del plan de trabajo para lograr el control de armas, municiones y desarme; así como la intensificación del programa de fortalecimiento de la investigación, aprehensión y procesamiento de personas responsables de homicidios, secuestros, robos y hurtos de vehículos.

**2.5.5.2** Continuar el fortalecimiento de los órganos de seguridad pública y ciudadana mediante la dotación de equipamiento institucional a los cuerpos de policía y la tecnificación comunicacional para una respuesta rápida y efectiva.

**2.5.5.3** Apoyar en el Despliegue de la Policía Nacional Bolivariana en todo el territorio y la culminación del proceso de refundación del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC).

**2.5.5.4** Impulsar la transformación del sistema de Justicia Penal y apoyar la creación de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, mediante la instalación de las Casas de la Justicia Penal.

**2.5.7** Garantizar el derecho al acceso y libre ejercicio de la información y la comunicación veraz.

**2.5.7.1** Fortalecer la soberanía comunicacional, divulgando nuestro patrimonio cultural, geográfico, turístico y ambiental, así como el desarrollo productivo y político, con miras al fortalecimiento de los procesos de integración y unidad latinoamericanos y caribeños. Para ello, nos proponemos seguir coadyuvando al desarrollo de redes de comunicación y medios de expresión de la palabra, la imagen y las voces de nuestros pueblos.

**2.5.7.2** Fortalecer el uso de los medios de comunicación como instrumento de formación para la transición al socialismo, potenciando los valores ciudadanos, así como el uso responsable y crítico de los medios de comunicación. En esta tarea, se hace indispensable fomentar la investigación sobre la comunicación como proceso humano y herramienta de transformación y construcción social.

**2.5.7.3** Consolidar la regulación social de los medios de comunicación como herramienta para el fortalecimiento del poder popular, promoviendo e impulsando el Sistema Nacional de Comunicación Popular (radios y televisoras comunales, periódicos comunitarios, ambientalistas, obreros, juveniles, partidistas, sindicales, campesinos, entre otros) como espacio para la articulación de significados y relaciones producidas desde la práctica de la comunicación social y humana, con el fin de transformar la realidad desde el Poder Popular organizado.

**2.5.7.4** Apoyar a desarrollar las plataformas tecnológicas de los medios de comunicación, aprovechando el impulso que representa la puesta en marcha de la Televisión Digital Abierta (TDA), que permitirá ampliar la calidad de las transmisiones y ofrecer un mayor espectro de señales diferenciadas.

**III. CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA**

**OBJETIVO NACIONAL:**

**3.1. Consolidar el papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial.**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:**

**3.1.1.** Desarrollar la capacidad de producción del país en línea con las inmensas reservas de hidrocarburos bajo el principio de la explotación racional y la política de conservación del recurso natural agotable y no renovable.

**3.1.4.** Desarrollar las reservas del Cinturón Gasífero en nuestro mar territorial.

**3.1.5.** Contribuir con la adecuación y expandir el circuito de refinación.

**3.1.6.** Expandir la infraestructura de transporte, almacenamiento y despacho de petróleo y gas.

**3.1.7.** Fortalecer y profundizar la Soberanía Tecnológica.

**3.1.8.** Profundizar la diversificación de nuestros mercados y comercios.

**3.1.9.** Contribuir al fortalecimiento y ampliación del sistema eléctrico nacional.

## **OBJETIVO NACIONAL:**

**3.2. Desarrollar el poderío económico en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestros recursos para la generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo, así como de las bases materiales para la construcción de nuestro socialismo bolivariano.**

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:**

**3.2.1** Avanzar hacia la soberanía e independencia productiva en la construcción de redes estratégicas tanto para bienes esenciales como de generación de valor, a partir de nuestras ventajas comparativas.

**3.2.1.1.** Apoyar al sector construcción y a los Consejos Comunales para atender la satisfacción del desarrollo de viviendas, edificaciones, equipamiento urbano e infraestructura.

**3.2.2.** Aprovechar las ventajas de localización de nuestro país a escala continental y diversidad de regiones nacionales, a efecto de fomentar su especialización productiva, asociadas a ventajas comparativas de sectores estratégicos.

**3.2.3.** Apropiar y desarrollar la técnica y tecnología como clave de la eficiencia y humanización del proceso productivo; anclando eslabones de las cadenas productivas y desatando el potencial espacial de las mismas.



**3.2.6** Contribuir con el fortalecimiento del sector Turismo como una herramienta de inclusión Social que le facilite y garantice al Pueblo Zamorano, fundamentalmente a las poblaciones más vulnerables, el acceso a su Patrimonio Turístico (Destinos Turísticos) y el disfrute de las infraestructuras turísticas.

**3.2.6.1** Potenciar los destinos turísticos deprimidos, a través del mejoramiento o creación de infraestructuras turísticas.

**3.2.7** Desarrollar el sector turismo como una actividad productiva que genere ingresos suficientes que puedan ser redistribuidos por el Gobierno Bolivariano Municipal y Nacional para satisfacer las necesidades del Pueblo.

**3.2.7.1** Promover el crecimiento del Turismo Interno a través de políticas y programas de Turismo Popular.

**3.2.7.2** Dar comienzo al desarrollo de la Red de Hoteles VENETUR y su posicionamiento como la primera red hotelera del país.

**3.4.5** Mantener y garantizar el funcionamiento del Consejo Federal de Gobierno, las instancias que lo conforman, así como las formas de coordinación de políticas y acciones entre las entidades políticas territoriales y las organizaciones de base del Poder Popular.

**3.4.6** Promover la creación de los Distritos Motores de Desarrollo, con la finalidad de impulsar en el área geográfica comprendida en cada uno de ellos, un conjunto de proyectos económicos, sociales, científicos y tecnológicos destinados a lograr el

desarrollo integral de las regiones y el fortalecimiento del poder popular, en aras de facilitar la transición hacia el socialismo.

**3.4.12** Planificar en conjunto con el Gobierno Central y con protagonismo popular, el desarrollo urbano y rural de las ciudades existentes y de las nacientes a lo largo de nuestro territorio nacional, a través del desarrollo de la Gran Misión Vivienda Venezuela.

**3.4.12.1** Contribuir con la construcción de viviendas nuevas, de acuerdo con el registro nacional de vivienda.

**3.4.12.2** Contribuir con las Mejoras y ampliación de viviendas, para consolidar asentamientos humanos existentes, a través del Plan Barrio Nuevo, Barrio Tricolor.

**3.4.12.3** Implementar planes de mejora y dotación de servicios públicos básicos.

**3.4.12.4** Continuar con el apoyo de la construcción de sistemas de distribución de agua potable y de saneamiento de aguas servidas en los asentamientos que aun presentan carencia de este servicio.

**3.4.12.5** Mejorar los sistemas de distribución local de electricidad, para responder adecuadamente a la densificación de zonas urbanas y rurales.

**3.4.12.6** Apoyar a la Aceleración el plan de distribución de gas doméstico.

**3.4.12.7** Contribuir con la incorporación de los nuevos desarrollos y las zonas sin servicio a la red de telecomunicaciones, para asegurar el acceso a telefonía, televisión e Internet.

**3.4.12.8** Mejorar los sistemas locales de accesibilidad peatonal y vehicular, mediante la cotidianidad y a través de la demarcación, señalización, rehabilitación, pavimentación y construcción de la vialidad urbana y rural.

**3.4.12.9** Fomentar el uso del transporte colectivo a fin de que prevalezca sobre el transporte privado y avanzando hacia el transporte comunal, popular y público.

**3.4.12.10** Habilitar nuevos terrenos con servicios básicos para permitir la futura construcción de desarrollos habitacionales.

**3.4.12.11** Mejorar y construir el equipamiento urbano necesario para garantizar la accesibilidad a servicios educativos, de salud, deportivos, sociales, culturales, de esparcimiento y de seguridad.

**3.4.12.12** Implementar un plan de habilitación de espacios públicos.

**3.4.12.13** Mejorar y rehabilitar las edificaciones de equipamiento urbano existentes.

**3.4.12.14** Construir en los nuevos proyectos el equipamiento urbano necesario.

**3.4.12.15** Incorporar en los planes y proyectos urbanos las actividades productivas que generen trabajo liberador para los nuevos habitantes.

**3.4.12.16** Promover la construcción de nuevas viviendas en el entorno de los nuevos centros productivos.

**3.4.12.17** Establecer espacios productivos de bajo impacto ambiental en los desarrollos habitacionales en construcción.

**IV. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVAGEOPOLÍTICA INTERNACIONAL EN LA CUAL TOME CUERPO EL MUNDO MULTICENTRICO Y PLURIPOLAR QUE PERMITA LOGRAR ELEQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LAPAZ PLANETARIA.**

**OBJETIVO NACIONAL:**

**4.1. Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña.**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:**

**4.1.1** Contribuir al Fortalecimiento la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), como el espacio vital del relacionamiento político de la Revolución Bolivariana.

**4.1.1.1.** Impulsar el rol de vanguardia de la ALBA en el proceso de cambios latinoamericano y caribeño, dinamizando los nuevos espacios como la UNASUR y la CELAC.

**4.1.2** Apoyar al Gobierno Nacional para Fortalecer el mecanismo PETROCARIBE como esquema de cooperación energética y social solidario.

## **V. CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.**

### **OBJETIVO NACIONAL:**

**5.1. Construir e impulsar el modelo económico productivo eco-socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.**

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:**

**5.1.1.** Impulsar el Socialismo como única opción frente al modelo depredador e insostenible capitalista.

**5.1.2.** Promover una nueva ética socio-productiva, que impulse la transformación de los patrones insostenibles de producción y de consumo capitalistas.

**5.1.3.** Generar alternativas socio-productivas y nuevos esquemas de cooperación económica y financiera para el apalancamiento del desarrollo integral y el establecimiento de un comercio justo mundial, bajo los principios de complementariedad, cooperación y solidaridad.

**OBJETIVO NACIONAL:**

**5.2. Proteger y defender la soberanía permanente del Estado sobre los recursos naturales para el beneficio supremo de nuestro Pueblo, que será su principal garante.**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:**

**5.2.1.** Promover acciones para la protección y conservación de áreas estratégicas, entre otras: fuentes y reservorios de agua (superficial y subterránea), gestión integrada de cuencas hidrográficas, biodiversidad, gestión sostenible de mar y bosques.

**OBJETIVO NACIONAL:**

**5.3. Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestro americano.**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:**

**5.3.1.** Contrarrestar la producción y valorización de elementos culturales y relatos históricos dominantes, circulantes a través de los medios de comunicación y las instituciones diversas.

**5.3.1.1.** Involucrar a las instituciones públicas en la producción de críticas contundentes a las formas culturales y a las reconstrucciones históricas dominantes.

**5.3.1.2.** Vehicular las críticas a través de los medios de comunicación públicos (revistas, televisión, eventos, etc.)

**5.3.2.** Producir espacios de expresión y mecanismos de registro de las culturas populares y de la memoria histórica de grupos sociales y étnicos subalternos.

**5.3.2.1.** Organizar dentro de cada Consejo Comunal y en cada Comuna en Construcción, grupos de trabajo para el registro de la memoria histórica y la difusión de los contenidos de la cultura popular.

**5.3.2.3.** Formar expertos populares en la salvaguardia del patrimonio cultural popular y de la memoria histórica.

**5.3.3.** Producción de nueva cultura, acorde con los planteamientos humanistas, con los actores populares e intelectuales, que permitan integrar el pasado revalorizado con el presente que queremos construir.

**5.3.3.1.** Impulsar debates dentro de las organizaciones populares sobre la vivencia cultural y las identidades para el análisis de la situación actual y los cambios que se necesitan.

**5.3.3.3.** Favorecer la construcción de espacios sociales, que pueden coincidir con los Consejos Comunales más involucrados con el proyecto revolucionario, donde se experimenten formas de socialización nuevas, reglas económicas más solidarias y construcción de identidades menos represivas.

**OBJETIVO NACIONAL:**

**5.4. Contribuir a la conformación de un gran movimiento mundial para contener las causas y reparar los efectos del cambio climático que ocurren como consecuencia del modelo capitalista depredador.**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:**

**5.4.1.** Continuar la lucha por la preservación, el respeto y el fortalecimiento del régimen climático conformado por la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto.